

FMI aprueba segunda revisión del programa con Honduras y aumenta a 531 millones de dólares asistencia para lucha contra el COVID-19

Tegucigalpa. - La Secretaría de Finanzas informó este lunes que Honduras aprobó hoy la segunda revisión de desempeño del país en el marco del programa respaldado por el Acuerdo Stand-By y la Facilidad de Crédito Standby con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este lunes 1 de junio, el directorio ejecutivo del FMI concluyó la segunda revisión del programa en el marco de los acuerdos Stand-By y Facilidad de Crédito Standby, al tiempo que aprobó un aumento de acceso para apoyar las medidas de Honduras contra la pandemia del Covid-19

En ese sentido, el directorio decidió aumentar el apoyo del FMI a 531 millones de dólares, por lo que inmediatamente quedan disponibles 233 millones de dólares para el país centroamericano, representando un aumento de más de cinco veces en el monto originalmente aprobado por la directiva del organismo multilateral.

Se espera que la pandemia COVID-19 y los efectos colaterales mundiales golpeen duramente a Honduras, señala el FMI en un comunicado de prensa.

Añade que el aumento en el nivel de acceso apoyará la respuesta de las autoridades para mitigar el grave impacto de la pandemia. La conclusión de la revisión ayudará Honduras a cubrir las necesidades urgentes en la balanza de pagos derivadas de la pandemia, incluidos los gastos más elevados en salud y beneficios sociales.

El actual programa fue aprobado el 15 de Julio del 2019 por un monto de aproximadamente 308 millones de dólares, unos 224.82 millones en Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes al 90 por ciento de la cuota de Honduras en el FMI.

No obstante, este día el directorio ejecutivo aprobó un aumento en el nivel de acceso de ambos acuerdos por aproximadamente 223 millones de dólares (62.37 millones en DEG), llevando el acceso total bajo el SBA y el SCF a aproximadamente 531 millones de dólares (387.19 millones en DEG, 155 por ciento de cuota).

Los 233 millones de dólares son para ayudar al país a cubrir las necesidades urgentes derivadas de la pandemia COVID-19 en la balanza de pagos y el presupuesto, incluidos los gastos más elevados en salud y beneficios sociales.

A finales de marzo, con el fin de apoyar las respuestas de política a la crisis, las autoridades decidieron desembolsar los recursos disponibles en el acuerdo con el Fondo por 143 millones de dólares (104.92 millones en DEG). Anteriormente, las autoridades le habían asignado al acuerdo un carácter precautorio.

Al término de las deliberaciones del directorio ejecutivo sobre Honduras, el subdirector gerente y presidente interino del directorio, Mitsuhiro Furusawa, realizó la siguiente declaración:

“Se espera que la pandemia Covid-19 y los choques externos asociados a esta tengan un efecto significativo para Honduras, pero las autoridades se mantienen firmemente comprometidas con el programa económico apoyado por el FMI. A pesar de un entorno económico complejo en 2019, se han esforzado por mantener la estabilidad macroeconómica y proteger la inversión y el gasto social. Las reformas del sector eléctrico están progresando y se están tomando medidas para mejorar la gobernanza”, .

Añadió que "las autoridades están articulando una fuerte respuesta de políticas, incluido mediante el uso de la flexibilidad permitida bajo la Ley de Responsabilidad Fiscal para aumentar temporalmente el déficit y acomodar un mayor gasto en salud y social. Las medidas son temporales y tienen como objetivo apoyar a los grupos afectados y mitigar vulnerabilidades estructurales".

"La política monetaria sigue orientada a mantener la estabilidad de precios y un nivel de reservas internacionales adecuado, mientras se mantienen los esfuerzos para modernizar el marco de política monetaria y apoyar la transición a un tipo de cambio más flexible. Una buena administración tributaria ayudará a preservar los ingresos fiscales, lo que últimamente permitirá proteger los gastos críticos. Las autoridades esperan reanudar los esfuerzos de movilización de recursos una vez se disipe el impacto de la pandemia", acotó Furusawa.

Refirió que "las autoridades continúan avanzando en las mejoras al marco institucional en el sector eléctrico. Se han incorporado al programa medidas importantes en esta área. Estas están orientadas a fortalecer la gobernanza y facilitar el proceso de escisión de la compañía eléctrica nacional (ENEE). Las tarifas siguen reflejando el costo de proveer electricidad y al mismo tiempo incorporan subsidios para personas de menores recursos".

Considera que "para mejorar la gobernanza, se están realizando esfuerzos para fortalecer el marco de compras públicas y el marco institucional en el banco central y el Tesoro. Las reformas también apuntan a mejorar los marcos institucionales para las Asociaciones Público-Privadas, la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo , y la lucha contra la

corrupción; así como para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, incluyendo sobre el gasto de emergencia asociado con la pandemia.

“El aumento en el apoyo del Fondo bajo el Acuerdo Stand-By y la Facilidad de Crédito Standby ayudarán a las autoridades a cubrir las necesidades de financiamiento externo para mitigar el impacto de la pandemia”, puntualizó Furusawa.